OBJETIVO / ASUNTO:	Seguimiento al Contrato de Interventoría N°071 de 2026, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE DIVINO NIÑO - LOS BALSOS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, EN EL MUNICIPIO DE EL TARRA, NORTE DE SANTANDER.", en referente a recomendaciones para la ejecución del Contrato de Interventoría en mención a cargo de la Dirección de Infraestructura.				
FECHA:	5 / OCT / 2026.	**HORA INICIO:**	5:00 P.M.	**HORA FIN:**	6:00 P.M.
LUGAR:	Virtual Google Meet.				
CONSECUTIVO ACTA N°:	01.				

ORDEN DEL DIA / TEMAS A TRATAR	**1.** Unificar lineamientos, procedimientos y buenas prácticas para la correcta ejecución del Contrato de Interventoría en mención.

PARTICIPANTES (INVITADOS Y ASISTENTES)
1. Luis Felipe Neira Osorio – Director de Infraestructura – FINVERPAZ.
2. Ana Candelaria Cuello Mejía – Representante Legal - DOMEG SOLUCIONES S.A.S.

DESARROLLO DE LA REUNION / TEMAS TRATADOS

Se inicia la reunión a las 5:15 p.m.

Se da inicio a la reunión a través de la plataforma de GOOGLE MEET con la intervención del ingeniero LUIS FELIPE NEIRA OSORIO con las buenas tardes, "*reciban un cordial saludo de parte de nuestro Director General el ingeniero GUSTAVO ANDRÉS ROMERO VELÁSQUEZ y de quien les habla LUIS FELIPE NEIRA OSORIO, Director de Infraestructura, la reunión del día de hoy es para Unificar lineamientos, procedimientos y buenas prácticas para la correcta ejecución del Contrato de Interventoría en mención, estoy a la expectativa de trabajar con todos ustedes, con la concepción de poder fusionar sus experiencias y formación para este proyecto a desarrollar".*

En común acuerdo de las partes se reviso la necesidad e importancia de cada uno de los perfiles profesionales que hacen parte de la ejecución del proyecto, de igual manera se concertó la necesidad de variar su escala salarial e incluir componentes teniendo en cuenta la cantidad de personas requeridas, con el fin de garantizar la correcta ejecución, seguimiento y control de la obra pública, mitigando riesgos operativos.

El presupuesto inicial presentaba una insuficiencia estructura al contemplar de manera exclusiva los Costos Directos de Personal, omitiendo rubros logísticos y operativos necesarios para el ejercicio material de una interventoría. La adopción de la nueva distribución atiende esta inexactitud al incluir el componente de Otros Costos Directos Reembolsables, lo cual se justifica técnicamente por las siguientes razones:

- Ensayos de Laboratorio: Este componente es requerido para Diseño de mezcla, densidades, ensayo a compresión, etc. Técnicamente, es inviable ejercer un control de calidad efectivo sobre una obra pública sin realizar pruebas independientes de materiales. Prescindir de este rubro (como ocurría en la versión inicial) imposibilitaría al interventor certificar la estabilidad de la obra y el cumplimiento de las especificaciones técnicas (Normas INVIAS / NSR-10).
- Garantía de Movilidad y Logística (Transporte): Se detalla el rubro de Transporte (alquiler de vehículo, combustible, peajes). Considerando la ubicación del proyecto (El Tarra) y las dinámicas propias de una obra de infraestructura, el equipo de interventoría requiere movilidad permanente para inspeccionar los frentes de obra. Sin este rubro, el personal no podría desplazarse, haciendo inoperante la supervisión en sitio.
- Gestión Administrativa y Documental: La inclusión de rubros para Alquiler de oficinas/campamento y Edición de informes (fotografías, planos, papelería) garantiza que la interventoría cuente con la infraestructura mínima para custodiar la bitácora de obra, archivar actas, procesar informes y realizar comités de obra.

La adopción de la nueva distribución del presupuesto en reemplazo del inicial, no constituye un aumento o modificación caprichosa, sino una corrección estructural y necesaria que dota al contrato de viabilidad técnica y blinda a FINVERPAZ

DESARROLLO DE LA REUNION / TEMAS TRATADOS

jurídicamente, garantizando que el control sobre la obra cuente con la idoneidad, los recursos logísticos (transporte), las pruebas de calidad (laboratorios) y el soporte administrativo requeridos para el correcto desarrollo.

Así mismo, son viables las modificaciones a los contratos, en cuanto estas sean necesarias para asegurar el cumplimiento de los fines de la contratación, siempre que no implique la sustitución del objeto del contrato por otro de género igual o diferente.

Se finaliza la reunión a las 6:00 p.m.

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

CANTIDAD	CARGO / OFICIO	SUELDO	% DEDICACION	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR PARCIAL
1	Director de Interventoria	$ 8.348.382,15	50%	$ 4.174.191,08	9,00	$37.567.719,72
1	Residente de Interventoria	$ 5.260.000,00	100%	$ 5.260.000,00	9,00	$47.340.000,00
1	Ingeniero especialista en pavimentos	$ 3.510.000,00	50%	$ 1.755.000,00	9,00	$15.795.000,00
1	Ingeniero especialista en Geotecnia	$ 3.510.000,00	50%	$ 1.755.000,00	9,00	$15.795.000,00
1	Inpector de interventoria	$ 2.630.000,00	100%	$ 2.630.000,00	9,00	$23.670.000,00
1	Ingeniro ambiental	$ 2.630.000,00	100%	$ 2.630.000,00	9,00	$23.670.000,00
1	Abogado	$ 3.510.000,00	50%	$ 1.755.000,00	9,00	$15.795.000,00
1	Topografo	$ 3.510.000,00	100%	$ 3.510.000,00	9,00	$31.590.000,00
1	SISO	$ 2.630.000,00	100%	$ 2.630.000,00	9,00	$23.670.000,00
1	Contador	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	9,00	$15.758.145,00
1	Secretaria	$ 1.750.905,00	100%	$ 1.750.905,00	9,00	$15.758.145,00
2	Cadenero	$ 1.750.905,00	100%	$ 3.501.810,00	9,00	$31.516.290,00
					SUB TOTAL COSTO DIRECTOS DE PERSONAL	**$297.925.299,72**
					FACTOR MULTIPLICADOR	**2,21**
					TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	**$658.414.912,38**

OTROS COSTOS DIRECTOS REEMBOLSABLES

CANTIDAD	DESCRIPCION / CONCEPTO	UNIDAD	VALOR / COSTO	T. UTILIZACION	VALOR PARCIAL
1	Alquiler de oficinas, campamento (Inc. Mobiliario y servicios publicos. etc)	Mes	$ 1.760.000,00	9,00	$15.840.000,00
1	Edicion de informes (Inc. fotografias, reproduccion de documentos, planos, videos, papeleria, cds, fotocopias etc.).	Mes	$ 1.760.000,00	9,00	$15.840.000,00
1	Transporte (Inc. alquiler de vehiculo motor de 2.000 cc a 4.000 cc, combustible, peajes, mantenimiento, seguros, etc.)	Mes	$15.760.000,00	9,00	$141.840.000,00
1	Laboratorios (Inc. Diseño de mezcla, densidades, ensayo a compresion, etc)	Mes	$ 5.260.000,00	9,00	$ 47.340.000,00

SUB TOTAL COSTO DIRECTOS REEMBOLSABLES	$ 220.860.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR	1,47
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 324.664.200,00

SUB TOTAL INTERVENTORIA	$ 983.079.112,50
IVA 19%	$ 186.785.031,38
TOTAL INTERVENTORIA	$1.169.864.143,88

COMPROMISO(S)	RESPONSABLE(S)	FECHA DE REVISIÓN / SEGUIMIENTO
1. Elaborar Acta Modificatoria.	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	6/OCT/2026

ANEXOS.
N/A.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE REUNION N°1, por los que en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luis Felipe Neira Osorio	Director de Infraestructura. FINVERPAZ	
Ana Candelaria Cuello Mejía	Representante Legal DOMEG SOLUCIONES S.A.S	

OBJETIVO / ASUNTO:	Seguimiento al Contrato de Interventoría N°071 de 2026, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE DIVINO NIÑO - LOS BALSOS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, EN EL MUNICIPIO DE EL TARRA, NORTE DE SANTANDER.", en referente a recomendaciones para la ejecución del Contrato de Interventoría en mención a cargo de la Dirección de Infraestructura.				
FECHA:	5 / OCT / 2026.	**HORA INICIO:**	8:15 A.M.	**HORA FIN:**	9:30 A.M.
CONSECUTIVO ACTA N°:	Virtual Google Meet.				

ELABORÓ: LUIS FELIPE NEIRA OSORIO – DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
NOTA: ESTE DOCUMENTO ES PARA USO INTERNO DE FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA Y SU REPRODUCCIÓN ES RESTRINGIDA.